

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II  
SECCIÓN

## DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.088

Sábado 1 de Marzo de 2025

Página 1 de 1

### Normas Particulares

CVE 2612627

#### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

PROVINCIA DE MAIPO

#### Solicitud de cambio punto de captación de aguas subterráneas

JOSÉ FRANCISCO SÁNCHEZ FIGUEROA, CI N° 5.893.066-0, es titular de un derecho de aprovechamiento consuntivos de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo, consistentes en un caudal máximo instantáneo de 10 litros por segundo, con un volumen total anual de 305.289,1 metros cúbicos año, para uso agrícola, los cuales se captan indistintamente por elevación mecánica desde dos puntos de captación: Pozo Noria: Se ubica en las coordenadas UTM Norte 6262311 metros y Este: 326924 metros, Datum WGS 1984, huso 19; y Pozo Profundo: Se ubica en las coordenadas UTM Norte 6262309 metros y Este: 326921 metros, Datum WGS 1984, huso 19.

Solicita cambio de punto de captación del derecho indicado a los siguientes pozos de destino para ser extraídos el total de litros por segundo en forma alternativa, poniendo fin a la extracción desde el punto de origen, a los siguientes puntos:

a) Pozo Uno ubicado en las coordenadas UTM Norte 6.251.963 metros y Este 329.710 metros, datum WGS 84, Huso 19. En el predio Lote B3 resultante de la subdivisión de la Higuera N°6, Resultante de la Subdivisión de la Higuera N°6 Resultante de la Subdivisión de las Higuera 1-2-4-5 de la Reserva del Resto de la Higuera Abrantes, comuna de Paine, Provincia de Maipo, Región Metropolitana de Santiago. Dichos derechos serán captados por elevación mecánica, para extraer un caudal máximo instantáneo de 10 litros por segundo, con un volumen total anual de 305.289,1 metros cúbicos al año.

b) Pozo "Manzanito" ubicado en las coordenadas UTM Norte 6250389 metros y Este 329730 metros, datum WGS 1956, Huso 19. En la Parcela N°23 del Proyecto de parcelación Manzanito, comuna de Paine, Provincia de Maipo, Región Metropolitana de Santiago. Dichos derechos serán captados por elevación mecánica, para extraer un caudal máximo instantáneo de 10 litros por segundo, con un volumen total anual de 305.289,1 metros cúbicos al año.

c) Pozo "Niño", ubicado en las coordenadas UTM Norte 6.254.047 metros, y Este 330.270 metros, Datum WGS84, Huso 19. En el predio higuera San José, comuna de Paine, Provincia de Maipo, Región Metropolitana de Santiago. Dichos derechos serán captados por elevación mecánica, para extraer un caudal máximo instantáneo de 10 litros por segundo, con un volumen total anual de 305.289,1 metros cúbicos al año.

Solicita además para los pozos de destino un área de restricción de 200 metros de radio, con centro desde el mismo eje de estos. Demás antecedentes en expediente administrativo.

CVE 2612627

Directora (S): Pamela Urra Sepúlveda  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001

Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl